



Alcaldía de Bucaramanga



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

0118

DECRETO No. DE 2019

Por el cual se hace un encargo.

EI ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0279 de Agosto 22 de 2019 se comisionó al Ingeniero Rodolfo Hernández Suárez, Alcalde de Bucaramanga para viajar a la ciudad de Bogotá D.C. los días días veinticinco (25) a partir de las 5.00 p.m. y veintiséis (26) de Agosto de 2019, con el fin de atender agenda en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, con el fin de realizar seguimiento al convenio No. 224 de Junio 26 de 2019 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga, el Area Metropolitana de Bucaramanga y el IGAC., para la actualización de la formación catastral de los sectores 1-3-6-7-8-9 y rural del Municipio de Bucaramanga.

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora **ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.343.142 de Bucaramanga Secretaria del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho durante los días (25) de Agosto de 2019, a partir de las 5:00 p.m. y veintiséis (26) de Agosto de 2019 mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero **RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ** y hasta su reintegro.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

22 AGO 2019

Expedido en Bucaramanga,

El Alcalde,

RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ

Alcalde de Bucaramanga

Aprobó: Dr. Jorge Arturo Nieto M.- Secretario Jurídico
Revisó: Angel Miguel Vargas- Subsecretario Jurídico
Dr. Evaristo Portala- Asesor
Elaboró: Matilde Rueda A.



Calle 35 N° 10 — 43 Centro Administrativo, Edificio Fase 1
Carrera 11 N° 34 — 52, Edificio Fase II
Comutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web. www.bucaramanga.gov.co
Codigo Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander